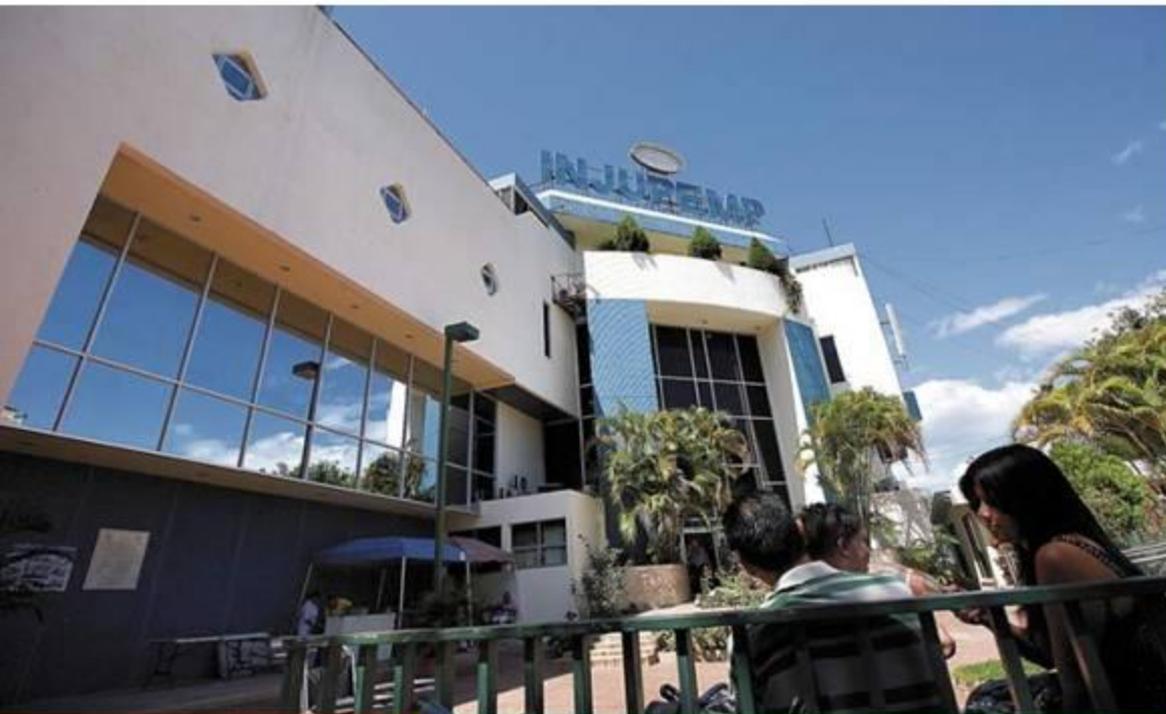


IHAH e INJUPEMP suscriben convenio



El Ing. Virgilio Paredes Gerente del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), y la directora del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo INJUPEMP, Martha Doblado suscribieron un convenio Interinstitucional de Incorporación el cual ofrecerá mayores beneficios a los empleados públicos.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO HONDUREÑO
DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

El IHAH ha firmado este convenio con el pleno interés de dar estricto cumplimiento a la Ley de INJUPEMP ya que es de orden público, interés social y observancia obligatoria en toda la República y de aplicación a los servidores públicos, expresó el Ing. Paredes, Gerente del IHAH.



De acuerdo a la capacidad financiera de cada empleado el INJUPEMP brindará los servicios de préstamos hipotecarios y préstamos personales, así como la obligación de prestar los servicios de prestaciones en los siguientes casos:

1. Pensión por vejez
2. Pensión y auxilio por invalidez
3. Pensión por sobrevivencia
4. Gastos por auxilio fúnebre; y
5. Traslados de valores actuariales o separación del Instituto.

El INJUPEMP mantendrá la tasa para los préstamos personales en 17%. Además sigue vigente el otorgamiento de préstamos sobre aportaciones y el Crédito Ya, el cual es el anticipo del 90 por ciento del décimo tercer o cuarto mes de salario.